INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Paz, 15 de Octubre de 2024.-

SEÑORA
DRA. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ
PRESENTE

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/2024** con **ID Nº 454.479 "CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO"**

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M. Nº 023/2024 de Fecha 08 de Enero del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por: el Arq. Carlos Aquino, el Lic. Néstor Venialgo y la Lic. Lidia Jaroszuk designados por la Institución. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto Nº 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 10 de Octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	EG PROYECTOS SERV. CONSTRUC.	GS. 131.155.200.-
2	LOS ANDES INGENIERÍA SRL	GS. 140.342.198.-
3	KASUGA & ASOCIADOS	GS. 156.816.000.-
4	DISTRIBUIDORA PAULA	GS. 166.105.000.-
5	HERMOSILLA & ASOCIADOS	GS. 171.175.000.-

Durante el acto de apertura no se realizó ninguna observación.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 75 del Decreto Nº 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 52° de la Ley Nº 7021/2022 y el Art. 80° del Decreto Nº 2264/2024, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

ACLARACIONES DE OFERTAS

No se solicitó aclaraciones.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. Nº: 2648

CUADRO DE OFERTAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES

DOCUMENTO SUSTANCIALES	EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUC.	LOS ANDES INGENIERÍA SRL	KASUGA & ASOCIADOS	DISTRIBUIDORA PAULA	HERMOSILLA & ASOCIADOS
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Por lo expuesto las empresas EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES, LOS ANDES INGENIERÍA SRL y KASUGA & ASOCIADOS **cumplen** con la presentación de todas las documentaciones sustanciales. En cambio, los oferentes DISTRIBUIDORA PAULA y HERMOSILLA & ASOCIADOS **no cumplen** con la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta y la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/2024 y los requisitos documentales para las condiciones de participación.

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

Por lo expuesto, la empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** demuestra cumplir con los requisitos para participar del presente proceso.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

CAPACIDAD LEGAL: con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21° de la Ley 7021/22

1. El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 21° de la Ley 7021/22.

2. No se encuentran datos del representante legal en los registros del personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente figura en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

3. No se encuentran datos de los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente en la base de datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.





4. No registra datos que haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 150 de la presente Ley.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2548

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

ÍTEM	OFERENTE	CUENTA CON CERTIFICADO	PRECIO OFERTADO	MONTO ADICIONAL (40%)	MONTO APLICANDO EL MARGEN
1	EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	SI	131.155.200	0	131.155.200

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertado por el oferente en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Descripción	Precio ofertado	Precio referencial	Var. %
1	TRAMO: CALLE 4 - ENTRE CALLE R Y CALLE S: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
2	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
3	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
4	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
5	TRAMO CALLE 4- ENTRE ABASTECEDOR DE AGUA Y CALLE T: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
6	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
7	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
8	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
9	TRAMO CALLE Q- ENTRE CALLE 3 Y CALLE CERO: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
10	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
11	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
12	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
13	TRAMO CALLE Q- ENTRE CALLE 3 Y CALLE 3: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
14	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
15	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
16	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
17	TRAMO CALLE S- ENTRE RUTA HASTA CALLE 7: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
18	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648

19	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
20	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
21	TRAMO CALLE 9- ENTRE CALLE 5 HASTA CALLE T: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
22	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
23	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
24	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8
25	TRAMO CALLE R AUXILIAR- ENTRE CALLE 4 HASTA CALLE 3: Limpieza	2.208.000	2.400.000	-8
26	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	22.080.000	24.000.000	-8
27	Esparcido de ripio	2.760.000	3.000.000	-8
28	Compactación	2.760.000	3.000.000	-8

EVALUACIÓN DE OFERTA DE EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023.	Promedio Activo Corriente (2021, 2022, 2023.): Gs. 143.164.960; Promedio Pasivo Corriente (2021, 2022, 2023.): Gs. 1.815.856; **Coef.**: 78,8	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0.80. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023.	Promedio Pasivo (2021, 2022, 2023.): Gs. 1.815.856; Promedio Activo (2021, 2022, 2023.): Gs 388.558.901; **Coef.**: 0.005	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50% (Gs. 65.577.600)** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	AC **(143.164.960)** menos PC **(1.815.856)** = **141.349.104** es mayor al 50% de la oferta.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRE.	CUMPLE
d) IVA General de los últimos 36 meses (2021, 2022, 2023), para contribuyentes solo de IVA general.	N/A
e) Formulario 106 de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) para	N/A

CARLOS ARGUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648

contribuyentes de IRPC.	
f) Formulario 104 de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) Copia de facturaciones de los años 2021, 2022, 2023.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 2.946.922.069, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 TRES contratos, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia especifica en construcción cuenta con 3 contratos de obras similares.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un deberán estar terminadas en un 50% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente cuenta con contratos vigentes con avance superior al 50%	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO Y/O SIMILARES	El oferente cuenta con contratos similares.	CUMPLE

Requisitos documentales

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia, el mismo deberá permanecer en la zona de obras, etc.	Presenta para jefe de obras al Ing. Alex Fabian Karajallo con 5 años de experiencia.	CUMPLE

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Requisitos documentales

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de cedula de identidad del profesional	CUMPLE
4. Copia de título del profesional	CUMPLE
5. Copia de registro profesional vigente	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 2 camión Volquete tipo • tumba. • 1 motoniveladora. • 1 compactadora • 1 mezcladora de hormigón. • Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc)	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad y alquiler de los equipos.	CUMPLE

Por lo expuesto, la empresa EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES demuestra cumplir con la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que el oferente se adecua a lo exigido.

La oferta presentada por la empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** CUMPLE a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648

Por lo expuesto se recomienda:

ADJUDICAR: el proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" ID Nº 454.479** a la Empresa **EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** con **RUC Nº 1941011-5,** cuyo representante legal es el **ING. EMILIO GUSTAVO CARDOZO** por la suma de **GS. 131.155.200** (Guaraníes Ciento treinta y un millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos)

Atentamente.-

Lic. Lidia Jaroszuk
Comité de Evaluación

Lic. Néstor Venialgo
Comité de Evaluación

Arq. Carlos Aquino
Comité de Evaluación
CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. Nº: 2648